

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202401335

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO		
Identificación:	44205755		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será de seis (6) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400448	Fecha de C.D.P.	2024/02/22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202403359	Fecha del R.P.	2024/06/28
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 25.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 25.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/06/28	2024/12/27		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$25.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$25.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$25.800.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$4.300.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1) Apoyar la revisión documental de los procesos de que se tramiten al interior de la Secretaría de Infraestructura	- Organización de agenda de la Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público. - Se continúa con Revisión de correo electrónico de la Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público.
2) Apoyar la atención de los requerimientos y solicitudes de los entes territoriales, en la ejecución de los programas que se desarrollen por parte de la Secretaría de Infraestructura.	- Se continúa asistencia a reuniones organizadas por la Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público. - Apoyo en la digitalización de documentos para darle respuesta a las solicitudes recibidas por entes territoriales.
3) Elaborar las comunicaciones, actos administrativos y documentos relacionados con los programas de Secretaría de Infraestructura que solicite el Supervisor.	- Apoyo en la recopilación de información necesaria para la proyección de actos administrativos en la Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

4) Apoyar en las actividades de organización y administración de documentos generados en los programas de la Secretaría de Infraestructura.	- Proyectaré de documentos solicitados por la supervisora. - Apoyaré en la Organización de reuniones para la Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público.
5) Realizar las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el jefe inmediato	- Asistiré a ferias de Vivienda organizadas y eventos de entrega de títulos de Vivienda.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

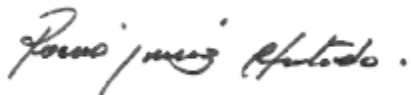
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9469156176	25/07/2024	\$384.100
02	9470482976	2024/07/30	\$499.200
03	9473023361	2024/09/12	\$499,200
04	9474547042	2024/10/24	\$499,200
05	9475984805	2024/11/29	\$499,200
06	9477836540	2024/12/03	\$499,200
06	9478196595	2024/12/03	\$499,200
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$3.494.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2024.



**FIRMA DEL SUPERVISOR
ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
C.C.: 22.745.818 de Usiacurí**



**FIRMA DEL CONTRATISTA
NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO
C.C.: 44.205.755 de Santo Tomas.**

RE: SOLICITUD DE AUTORIZACION FIRMA DIGITAL PARA SUPERVISION DE CONTRATOS

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Mar 23/04/2024 10:02

Para: Rocio Judith Jimenez Hurtado <rjjimenez@atlantico.gov.co>

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rocio Judith Jimenez Hurtado <rjjimenez@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 11:50

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION FIRMA DIGITAL PARA SUPERVISION DE CONTRATOS

Estimado Edgardo Gómez.
Subsecretario de Contabilidad.

Me dirijo a usted para solicitar formalmente la autorizacion necesaria para firmar digitalmente las supervisiones de contrato a mi cargo.

Quedo atento a sus comentarios.

Gracias por su atencion.

ROCIO JIMENEZ HURTADO
Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y Espacio Público
Gobernación del Atlántico



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202401335** y **NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 08 de octubre se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO** el contrato de prestación de servicios No. **202401335**, con un plazo de ejecución de 6 mese.

Que la forma de pago del contrato se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante un primer pago a 31 de octubre de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$2.250.000), y Dos pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (5.625.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090003

Gobernación del Atlántico

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

DICIEMBRE comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUPERVISOR
C.C. 22.745.818

NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO
CONTRATISTA
C.C. 44.205.755



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 050003

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

CONTABILIDAD24-02460651060557-1854551-003534889-A